

#### Junta Nacional de Defensa del Artesano

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)			
0010-GFVP-JNDA-DADM-2024				
	19/08/2024			
DATOS GENERALES				
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:			
VELASCO PÁRRAGA GUILERMO FRANCISCO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO			
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O			
INSTITUCIONAL	EL SERVIDOR			
GUAYAQUIL-SANTA ELENA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			

## **SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

Sr. Juan Tapia, Sr. Byron Reyes y Sr. Boris Zambrano

### **INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

En cumplimiento a la disposición emitida por la Sra. Presidente, mediante memorando **No. JNDA-P-2024-0051-M**, de fecha 18 de Junio del 2024; se inició el traslado para cumplir con la siguiente agenda institucional:

### 12/08/2024

A las **06:30** se inició la salida desde la ciudad de Quito, en conjunto con los servidores que integraron el servicio institucional; llegando a la ciudad de Guayaquil a las **14HOO**; realizando la Constatación de bienes hasta las **17H30**, pernoctando en la misma ciudad de Guayaquil.

#### 13/08/2024

A las **8HOO**, se inició la salida hacia la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Guayas; dando inicio al proceso de Constatación de bienes en la ciudad mencionada, culminando a las **18:30**; pernoctando en la misma ciudad.

# 14/08/2024

A las **8HOO**, se inició la salida hacia la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Guayas; a fin de continuar con la Constatación física de Bienes, terminando a las **18HOO**; pernoctando en la misma ciudad.

# 15/08/2024

A las **7HOO** nos trasladamos hacia Santa Elena, llegando al destino a las **10:30**; iniciando la Constatación de Bienes en dicha Junta y culminando la jornada a las **17HOO**; pernoctando en la misma ciudad.

## 16/08/2024

A las **09:30**, iniciamos el retorno hacia la ciudad de Quito, llegando al destino a las **21HOO** 

## **PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Guavas.
- Se realizó la Constatación Física de bienes en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Santa Elena.
- Se actualizaron los códigos de cada uno de los bienes constatados y registrados en el sByE.
- Se obtuvieron 2 Actas de Constatación Física de Bienes, correspondientes a las Juntas Provinciales de Defensa del Artesano de Guayas y Santa Elena.

Dirección: Mariscal Foch E4-38 entre Luis Cordero y Colón.

Código postal: 170522/Quito-Ecuador

**Teléfono:** 593 - 2 - 3931150 - www.artesanos.gob.ec



**ITINERARIO** 

**FECHA** 

**SALIDA** 

12/08/2024

### **Junta Nacional de Defensa del Artesano**

**NOTA** Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado

dd-mmm-aaa	12/08/2024		en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.					
HORA hh:mm	06:30	21HOO						
TRANSPORTE								
TIPO DE NOMBRE DE			SALIDA		LLEGADA			
TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm		
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO – GUAYAQUIL	12/08/2024	06:30	12/08/2024	14HOO		
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL - SANTA ELENA	15/08/2024	07НОО	15/08/2024	10:30		
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	SANTA ELENA - QUITO	16/08/2024	09:30	16/08/2024	21HOO		

**LLEGADA** 

16/08/2024

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES					
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA				
NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Ing. Guillermo Francisco Velasco Párraga DIRECTOR ADMINISTRATIVO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado				
FIRMAS DE APROBACIÓN					
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD				
NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Ing. Guillermo Francisco Velasco Párraga DIRECTOR ADMINISTRATIVO	NOMBRES COMPLETOS Y CARGO:  Cosm. ERIKA SALAZAR PEREZ.  PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA  DEL ARTESANO				

Dirección: Mariscal Foch E4-38 entre Luis Cordero y Colón.

Código postal: 170522/Quito-Ecuador

Teléfono: 593 - 2 - 3931150 - www.artesanos.gob.ec